



PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular Seminario de Grado I: Psicología y Justicia Penal		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés Grade I Seminar: Psychology and Criminal Justice		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Psicología		
4. Ámbitos Diagnóstico - Investigación		
5. Horas de trabajo	Presencial 3 SCT	No presencial 3 SCT
6. Número de créditos SCT – Chile	6 SCT	
7. Requisitos	Metodología de la Investigación Social Estadística II Metodología Cualitativa Psicología Jurídica	
8. Propósito general del curso	Curso práctico del ciclo de profundización el cual tiene como propósito que los estudiantes logren elaborar un problema de investigación pertinente a un marco teórico definido y de relevancia científica, definir una metodología y diseño adecuado para resolver dicho problema.	
9. Competencias a las que contribuye el curso	Ámbito Diagnóstico: <ul style="list-style-type: none">- Diagnosticar fenómenos y procesos psicológicos, generando y revisando preguntas y/o hipótesis en base a la recolección de información y el conocimiento psicológico pertinente que apunten a la complejidad del objeto.	



	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar una estrategia metodológica pertinente para dar respuestas relevantes y adecuadas a las preguntas y contrastación de hipótesis.- Aplicar el conocimiento adquirido sobre el campo de estudio de la disciplina, situado en un contexto socio histórico, político y cultural con una actitud reflexiva, crítica y ética. <p>Ámbito Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaborar marcos teóricos o conceptuales pertinentes que orienten la práctica investigativa.- Operacionalizar constructos teóricos y/o variables que permitan abordar empíricamente el problema de investigación.- Diseñar investigaciones seleccionando las estrategias metodológicas y teóricas pertinentes para su implementación.
10. Subcompetencias	<p>Ámbito Diagnóstico:</p> <ul style="list-style-type: none">- Relacionar las teorías a la base de la comprensión de los fenómenos psicológicos fundamentales en el diagnóstico psicológico.- Elaborar estrategias de búsqueda de información pertinente a la disciplina y disciplinas afines.- Generar un diseño de aproximación al objeto de estudio que otorgue respuesta en el abordaje del diagnóstico.- Pronosticar el devenir de un fenómeno, describiéndolo, caracterizándolo y asumiendo una posición teórico – metodológica con una mirada ética. <p>Ámbito Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Distinguir marcos teóricos o conceptuales pertinentes que orienten la práctica investigativa contrastando antecedentes teóricos y empíricos existentes en torno a un fenómeno específico.- Analizar los diferentes enfoques y métodos para aproximarse al problema investigativo.- Organizar la información pertinente que conduce al planteamiento de un problema seleccionando los



	<p>marcos teóricos o conceptuales desde la reflexión y la crítica.</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar los constructos teóricos y/o variables que permitan abordar empíricamente el problema de investigación.- Definir la metodología más pertinente de aproximarse y/o medir los constructos teóricos y/o variables desde elementos éticos y críticos.- Relacionar los constructos teóricos y/o variables para la elaboración de un problema de investigación.- Diseñar investigaciones reconociendo y seleccionando métodos de aproximación a un objeto de estudio pertinentes para recoger y analizar los datos con el fin de responder la pregunta de investigación.- Adaptar los procedimientos, métodos y técnicas de acuerdo a las características del contexto socio-cultural donde se realiza la investigación y de personas o grupos donde ésta se lleva a cabo.- Elaborar investigaciones, ejecutando el plan de acción y atendiendo a consideraciones éticas del proceso de investigación.
<p>11. Resultados de Aprendizaje</p> <p>Elabora un diseño de investigación, que considere un fenómeno psicológico asociado a la línea de psicología jurídica, que permita de manera pertinente una aproximación teórica y metodológica al objeto de estudio, considerando los aspectos éticos/valóricos propios de un proceso de investigación.</p>	
<p>12. Saberes / contenidos</p> <p>Unidad I: Introducción a la investigación psicojurídica</p> <ul style="list-style-type: none">● Investigación psicojurídica: su naturaleza y distinciones con otros ámbitos de estudio.● Metodologías de investigación en ciencias sociales y derecho.● Planteamiento del problema.● Construcción y redacción científica de la pregunta de investigación.● Formulación y redacción de objetivos general y específicos.● Contenidos temáticos: sistema penitenciario chileno. <p>Unidad II: Diseño teórico</p> <ul style="list-style-type: none">● Elaboración del marco teórico: proceso paso a paso.● Búsqueda bibliográfica: identificación de buscadores académicos, criterios de búsqueda, sistematización de fuentes, uso de softwares.	



- Revisión y discusión de conceptos y teorías a partir de fuentes investigadas.
- Revisión y discusión de evidencia empírica sobre el problema de estudio.
- Redacción del marco teórico.

Unidad III: Diseño metodológico

- Diseños metodológicos de investigación: cualitativa, cuantitativa y mixta.
- Tipos de investigación y alcance de sus resultados.
- Definición de instrumentos de recolección de datos.
- Participantes: procedimientos de muestreo.
- Definición del sistema de análisis de datos.
- Planificación del trabajo de campo.
- Aspectos éticos de la investigación en psicología jurídica.

13. Recursos o habilidades a movilizar por parte de las y los estudiantes en esta actividad curricular

- Capacidad de actuar responsablemente en la vida personal y profesional y de participar activamente en la vida social y ciudadana de acuerdo con los principios y valores democráticos fundamentales, el respeto irrestricto a los derechos humanos, al bien común y la justicia social. Implica tanto el desarrollo de la responsabilidad sobre sí, el propio actuar y sus consecuencias respecto de las demás personas, el entorno y la sociedad en su conjunto, así como el desarrollo de la capacidad de agencia personal y colectiva para la transformación social.
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad: capacidad de actuar valorando los saberes desarrollados por los distintos pueblos, comunidades e identidades y culturas distintas a la propia, en la interacción con personas y grupos diversos en los ámbitos académicos, profesionales, personales y sociales, posibilitando la integración de saberes que permitan la comunicación y colaboración intercultural y la convivencia. Implica el reconocimiento y valoración de las diferencias como parte de la riqueza humana y una perspectiva integral de derechos humanos.
- Compromiso ético: desarrollo de una actitud ética y conducta profesional en la aplicación de instrumentos, de técnicas, uso de información en su ejercicio profesional, de acuerdo con los estándares de la disciplina.
- Trabajo en equipo: capacidad de insertarse en grupos de trabajo y desarrollar actividades grupales en clases o en proyectos a lo largo del semestre. Implica la coordinación entre las y los integrantes para el cumplimiento de los objetivos y del desempeño grupal.
- Capacidad de investigación: desarrollo de la capacidad de participar en procesos de generación de conocimiento con apertura a la profundización y actualización, para



responder a las problemáticas y la naturaleza compleja de los fenómenos relacionados con la disciplina.

14. Metodología

Los seminarios de grado I y II son cursos que permiten alcanzar las competencias básicas de investigación para un/a licenciado/a en Psicología. El producto de los seminarios de grado consistirá en un trabajo de investigación, a ser desarrollado de manera grupal por el estudiantado en dos semestres durante el ciclo formativo de profundización, con productos parciales y uno final. Para este seminario, el trabajo final será un artículo científico publicable.

Se trabajará en grupos, salvo excepciones fundamentadas, a ser evaluadas en comité de docencia.

Los seminarios de grado sesionan semanalmente con la docente a cargo. Se contempla la siguiente metodología de aprendizaje:

- Clase Expositiva: dada la especificidad y amplitud de los contenidos tratados, el seminario contará con un porcentaje de sesiones expositivas. Se espera que el estudiantado revise el material bibliográfico previo a cada clase.
- Aprendizaje colaborativo: se realizarán actividades de discusión sobre los temas que se aborden en el curso, análisis crítico de noticias/fallos/etc., retroalimentación de avances de trabajo.

15. Evaluación

El seminario I contempla el desarrollo de un producto final escrito que integre la introducción, el planteamiento del problema, antecedentes, los objetivos, hipótesis si las hubiese y metodología.

El seminario tiene evaluaciones intermedias de avance y el documento final escrito. Las ponderaciones serán:

1. **Evaluación 1** (20%): Planteamiento del problema, pregunta de investigación y objetivos.
2. **Evaluación 2** (20%): Marco teórico
3. **Evaluación 3** (20%): Marco metodológico
4. **Evaluación Final** (30%): Documento integrado
5. **Autoevaluación** (10%): Evaluación propia y del grupo, sobre el desempeño individual.

16. Requisitos de aprobación

15.1. Porcentaje mínimo de asistencia de 75%.

De no alcanzar el porcentaje mínimo de asistencia, el o la estudiante deberá rendir un examen de conocimientos sobre metodología de investigación y GEP.



15.2. Calificación final, incluyendo las notas parciales y el examen, superior a 4.0.

17. Normativa del curso

- La inasistencia a clases obligatorias y/o evaluaciones deben ser justificadas en un plazo de 5 días hábiles en la Secretaría de Estudios al correo, adjuntando los antecedentes. Esto se realiza vía plataforma U-Campus o por correo a secest.psicologia@uchile.cl
- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad, se debe “Reconocer el origen y autoría de las ideas y resultados tanto propios como ajenos/as, según las normas y convenciones académicas de cada disciplina”. Adicionalmente, es deber de las y los estudiantes “asumir la responsabilidad principal de su propia formación, con el apoyo y supervisión de sus profesores/as y la interacción con sus pares, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente” En los casos que se evidencie una situación que transgreda estas normativas, que implique copia por parte de la o él estudiantes, o plagio en un trabajo académico, se evaluará con nota mínima (1,0), y se informará a Jefatura de Carrera para dejar constancia escrita de esta situación.
- Respecto al uso de Inteligencia Artificial [IA], el Programa autoriza su uso previa consulta con la profesora. En el seminario se realizará una constante reflexión ética entre docente y estudiantes, incorporando las dimensiones de justicia, equidad, responsabilidad y pensamiento crítico (UNESCO, 2021).

18. Palabras Clave

Psicología jurídica, criminología, justicia penal

19. Bibliografía Obligatoria

Almeda, Elisabet y Di Nella, Dino (2017) “Mujeres y cárceles en América Latina: perspectivas críticas y feministas” Papers: 183-214.

Foucault, Michel (1975) ‘La Prisión’ en Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión, Siglo XXI Editores, Argentina.

Goffman, Erwin. (1972) ‘Sobre las Características de las Instituciones Totales’ en Internados, Buenos Aires: Amorrortu.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed.). McGraw-Hill.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015) Reglas de Nelson Mandela.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2011) Reglas de Bangkok.

Salinas, M.I, & Urra, J. (2009). Teoría y práctica psicológica en el ámbito jurídico: hacia una definición de los conceptos de psicología jurídica. Tesis (doctor en psicología), Universidad de Chile

Villagra, Carolina (2008) Reinserción social (págs. 27 – 48), en Hacia una política postpenitenciaria en Chile, disponible en https://www.cesc.uchile.cl/serie_estudios_18.htm

20. Bibliografía Complementaria

Castro Morales, Alvaro (2018) “Estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de imputados y condenados privados de Libertad”, en Anuario de Derechos Humanos Universidad de Chile, N°14, pp.35-54.

Eurosocial (2015). Ejecución de la Pena Privativa de Libertad: Una Mirada Comparada, en http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1427301931-DT_17.pdf

Foucault, Michel (1975) ‘La Prisión’ en Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión, Siglo XXI Editores, Argentina.

21. Recursos web

Gendarmería de Chile: www.gendarmeria.gob.cl

U-Cursos: plataforma web
<https://aprendizaje.uchile.cl> Plataforma web